

17

Notas Se leyeronse las Notas del Cavildo Ordine antere
dento; Na Ciudad queda en su inteligencia.

Arreglo de los Tratos de cargar las posturas a los generos como
ponadas. Siembles, en cumplimiento de lo encargado por la Ciu.
practica y costumbre de este Ayuntamiento, quien fu
formado en el asunto = Acordo los siguiente
Que la donada de Buevos se venda a diez y ocho quantos; y
que las demas especies sigan como estan señaladas. Na
nueva providencia

Mem. de Pedro Muñoz de esta Ciu.
Muñoz oñe par
tura al Abasto } Exponiendo que en el año proximo pasado estubo a cargo
de Sardinia } el Abasto de Sardinias Salizianas de buena calidad, todo el
tiempo de la Quaxema y los siete de viernes; fuesdo luego
en la misma forma se oblija a Abastecer este Comun de este
Genero de de este dia a proprio la libra de cinco quantos, y
medio, poniendo los puestos que se le prebinierten en los
Pitios pp, que nombran Naranvera Puente de piedra
Nasuela de Sta. Catalia, Parrog. de San Juan, Puente de la
Merced, y la de Castilla; Y ademas de estos que han de
estar surtidos diariamente los Mercados qd se celebran
condos de ello; con la Condicion de que admittida esta oblija
cion por la Ciudad nose ha de recibir vasa alguna, ni en